

Telegrama de la Infanta

La infanta D.ª Isabel ha dirigido a D. Alfonso el siguiente telegrama:

«Revista naval preciosa. La bandera española ondeó en los topes de todos los barcos. Yo he gozado mucho y pensado mucho en ti. Te adora tu tía.—Isabel»

Explosión de una bomba

A las 9'26 de esta noche, el guardia de seguridad número 846, Nicánor Blanco Gutiérrez, que se hallaba prestando servicio en la calle Mayor, oyó una fuerte detonación junto al monumento elevado a las víctimas del asesino Morral, frente a la casa donde ocurrió el atentado.

Al mismo tiempo vió que un sujeto echaba a correr dando la vuelta al monumento, con intención, sin duda, de desaparecer por el pretel del Concejo, y salió corriendo tras él, sable en mano.

Al llegar detrás del monumento, el sujeto, viendo que el guardia iba a alcanzarle, se disparó un tiro en la sien derecha, cayendo al suelo.

Inmediatamente acudieron el capitán de seguridad Sr. Salgado y otros guardias, y como el individuo en cuestión no había muerto, lo condujeron a la casa de socorro del distrito del Centro.

El capitán Sr. Salgado recogió algunos balines que estaban esparcidos por el suelo, en el que han quedado huellas de la explosión.

Poco después se personaron en el lugar del suceso, el jefe superior de policía y el juez de guardia.

El herido falleció pocos momentos después de llegar a la casa de socorro, ignorándose su nombre.

Llevaba un maletín de mano y vestía decentemente de americana.

La explosión de la bomba le chamuscó la mano derecha.

Afortunadamente no ha causado desgracias la explosión del artefacto.

Los senadores

Ha dicho el Sr. Canalejas que, contando con las tres senadurías que hay vacantes y serán provistas en ministeriales, cree contar con mayoría suficiente en la Alta Cámara.

Según él, el Senado se compondrá de 182 demócratas y liberales adictos, tres independientes, ocho liberales, seis regionalistas liberales, y cuatro jefes de Palacio, que por tradición votan con el gobierno; esto es, unos 200 votos, contra 128 de conservadores e independientes.

Sin embargo, creéese que esto son cuentas galanas, y que el futuro Senado se compondrá de: 175 liberales y demócratas, 120 conservadores, 6 carlistas, 21 independientes, 5 católicos y de la Defensa Social, cuatro palatinos, cuatro republicanos, cinco regionalistas y 17 eclesiásticos. En total: 357.

De modo, que aun contando con las tres senadurías vacantes y los cuatro senadores palatinos, el gobierno solo tendrá una mayoría de cinco votos sobre todos los demás grupos de la Cámara.

En realidad no ocurrirá esto, porque los senadores eclesiásticos votan con el gobierno en los asuntos que no tengan relación con la Iglesia, y algún independiente puede agrégarse a los ministeriales, en determinados asuntos.

Actas en el Supremo

Según ha dicho el presidente del Consejo, el número de actas que obran en poder del Tribunal Supremo era el de 92, a las cuales hay que añadir once que se han mandado por haber formulado protestas acerca de ellas dentro del plazo que la ley prescribe.

De estas actas, 62 corresponden a los liberales, 28 a los conservadores y 13 a los republicanos y regionalistas.

El Sr. Canalejas encuentra justa la reserva que guarda el Tribunal Supremo acerca de sus trabajos, pero cree que las potencias proponiendo la gravedad serán pocas, pues la inmensa mayoría de actas sólo tienen protestas leves.

Dos noticias

El ministro de la Guerra, que ha llegado esta mañana a Madrid, ha celebrado una breve conferencia con el Sr. Canalejas.

—Es casi seguro que mañana se celebrará Consejo de ministros.

El Sr. Canalejas

El jefe del gobierno permaneció casi toda la mañana en su domicilio, despachando la correspondencia que tenía retrasada.

Ocupándose de las elecciones de senadores.

verificadas en Asturias, ha dicho el Sr. Canalejas que los hechos hablan evidenciado que no han existido las supuestas inteligencias entre liberales y conservadores, habiendo triunfado allí el Sr. Pidal.

En Ciudad Real se entendió con los morenistas y conservadores, derrotando la candidatura democrática.

En Teruel, D. Augusto Comas anunció al Sr. Canalejas el propósito de presentar candidatura cerrada, pero no pudo obtener más que un puesto.

En cuanto al Sr. Semprún, que se ha separado del partido, ha dicho el Sr. Canalejas que no extraña esa actitud, porque en cierta ocasión ya había manifestado dicho señor que quería recobrar su libertad de acción.

Indulto de Macías

Según nuestros informes, dentro de pocos días vendrá a Madrid el general Marina, no sabiéndose cuándo volverá a encargarse del mando de las tropas del Río.

Este asunto parece que ha sido objeto de una conferencia celebrada entre el presidente del Consejo y los ministros de Estado y de la Guerra.

El general Marina

Se ha firmado hoy una Real orden indultando de la pena impuesta al ex auditor de Marina Sr. Macías, quien ha sido puesto en libertad.

Según ha manifestado el Sr. Canalejas, no concedió antes dicho indulto, por hallarnos en periodo electoral.

El Sr. Macías salió del hospital donde internamente se hallaba, acompañado de su esposa.

La orden de libertad le fue comunicada por el juez de la jurisdicción de Marina que ha venido actuando en el proceso.

Ya en su domicilio, el Sr. Macías ha dicho a algunos periodistas, que su espíritu continúa fuerte y que sólo su salud es la que se encontraba débil por un fuerte esequí grippal que sufre y una afeción al hígado.

Ahora —añadió— me preocuparé de establecerme no pudiendo indicar todavía cuáles serán mis propósitos para reivindicarme ante la opinión pública.

Hablando de este asunto, el ministro de Marina ha manifestado que el indulto del Sr. Macías se ha llevado a efecto con la mayor rapidez posible, pues apenas se recibió el informe favorable del Consejo Supremo, que es por cierto muy sobrio, se han resuelto los trámites en el plazo más breve posible.

AUDIENCIA PROVINCIAL**Señalamientos para hoy:**

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, disparo; procesado, Ramón Franco; ponente, señor presidente; defensor, Sr. Virgili; procurador, Sr. Affonsé; cuatro testigos.

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, hurto; procesado, Pascual Montagut; ponente, Sr. Payuela; defensor, Sr. Vendrell; procurador, Sr. Forn; doce testigos.

Causa procedente del Juzgado de Valls; delito, hurto; procesado, Rafael Ribes; ponente, Sr. Saval; defensor, Sr. Olesa; procurador, Sr. Sabaté; tres testigos.

Causa procedente del Juzgado de Tarazona; delito, estafa; procesado, José Ximénis; ponente, Sr. Saval; defensor, Sr. Batlle; procurador, Sr. Martí; nueve testigos.

Causa procedente del Juzgado de Valls; delito, atentado; procesado, Francisco Roig; ponente, Sr. Saval; defensor, Sr. Olivé; procurador, Sr. Nicolau; ocho testigos.

MARÍTIMAS**Movimiento del puerto****EMBARCACIONES LLEGADAS AYER**

De Huelva y Barcelona, v. «Cabañal», de 653 ts., c. Tonda, con carga general, consignado a D. Román Musolas.

De Sevilla y Valencia, v. «Castilla», de 1.085 ts., c. Jaén, con carga general, consignado a los Sres. Mac-Andrews y C.º

DISPACHADAN

Para Génova y esc., v. «Mauritania», con carga general.

Para Liverpool y esc., v. «Tordera», con tránsito.

Para Gádara, l. «Teresita», en lastre.

Para Génova y esc., v. «Cabañal», con tránsito.

Para Marsella y esc., v. «Castilla», en lastre.

DIARIOS OFICIALES**BOLETIN OFICIAL**

Gobierno civil.—Circular prohibiendo arrojar flores, serpentinas y confetti al paso de la procesión del Corpus ni medos sobre el palio.

—Circular referente a la remisión de los datos que se oitan con objeto de llevar a cabo la estadística de los elementos de guerra que existan en el año actual en los pueblos de esta provincia.

Parque administrativo de suministros de Tarragona.—Anuncia los artículos de inmediato consumo necesarios para las atenciones de los establecimientos de esta, Lérida, Reus y Tortosa.

Intervención de Hacienda.—Anuncia el vencimiento de cupones de los títulos del 4 por 100 amortizable de 26 de Junio de 1908.

Comandancia de la Guardia civil.—Anuncio de subasta de las armas ocupadas a los infractores de la vigente ley de caza.

Ayuntamiento de Tortosa.—Distribución de fondos durante el mes de Mayo de 1909.

Providencias judiciales.—El Juez de primera instancia de Tortosa publica un edicto por el que se instruye expediente de dominio de las fincas que se citan.

El Juez municipal de Mora de Ebro.—Anuncia la subasta de varias fincas.

GACETA DE MADRID

Fomento — Real orden disponiendo que, en lo sucesivo, la faja que los ingenieros de Montes han de usar en el uniforme de gala, sea de color morado, del mismo tono que el plumero del sombrero, igual en todo lo demás a lo que se señala en la Instrucción de 5 de Marzo de 1891.

ECOS DE LA PROVINCIA

Dicen de Tortosa que en la cercana villa de Cenia ha descargado una imponente tormenta. Un rayo mató a un individuo llamado Ramón Salom, de 40 años, casado y con cuatro hijos.

La tormenta ha causado grandísimos destrozos, principalmente en la línea telefónica. Ha habido varios contusos. El vecindario se encuentra impresionadísimo.

NOTICIAS GENERALES

La producción de aceituna y aceite en el año 1909 ha sido la siguiente: Castilla la Nueva, 0'05 millones de quintales métricos; la Mancha y Extremadura, 0'16; Castilla la Vieja, 0'02; Aragón y Rioja, 0'11; León, 0'005; Galicia y Asturias, 148; Navarra y Vascongadas, 0'001; Cataluña, 0'24; Levante, 0'21; Andalucía Oriental, 0'53; Andalucía Occidental, 1'002; Islas Baleares, 0'027 millones de quintales métricos.

La mayor producción de aceite es en Sevilla, que produce 498.252 quintales métricos, y la menor Orense, que da 48 quintales.

El término medio por hectárea es de 4'88 quintales métricos en Huelva, como máximo, y 0'12 en Navarra, como mínimo.

La superficie más extensa de olivares es la de Córdoba, con 230.600 hectáreas, y la menor es la de Orense, que tiene 56.

En la sala de aficionados a la gimnasia y a la esgrima del Ferrol ha sido presentado por el teniente de navío D. Pablo Hermida un hombre de fuerza extraordinaria.

Se trata del soldado de infantería de Marina, destinado en el «Carlos V», Jaime Fons, catalán, de 24 años.

Es alto y corpulento, de récia musculatura, cuya sola presencia revela al hombre robusto, poderoso, lleno de vigor y vida.

Jaime Fons nunca cultivó su fuerza física, y de no ser así, sus músculos tendrían una potencia formidable.

A bordo del «Carlos V» llamó la atención por los ejercicios que efectuaba, esto hizo pensar que el fornido soldado podía tomar parte en los ejercicios de fuerza y resistencia que se verificarán en la Argentina con motivo del Centenario de la Independencia de aquella República.

Para hacer pruebas fué al gimnasio Fons y allí entusiasmó a cuantos las han presenciado.

Con una pesa de 22 kilos en cada mano hizo las flexiones que se le indicaron, no advirtiéndose en su rostro la menor señal de fatiga.

La Estación Hidrográfica de España en Génova (Suiza), previene a los viticultores que a fin de facilitar la propaganda de los vinos españoles en el extranjero, está efectuando una clasificación general, y solicita de todos los productores que remitan muestras de sus blancos y tintos.

Las muestras, que serán de 500 a 750 centímetros cúbicos, deben ir acompañadas del nombre del cosechero, pueblo y provincia donde estén enclavadas las viñas y demás de tales complementarios. En el caso que sea posible, las muestras serán acompañadas de unos 100 gramos de tierra procedente de la viña.

Los vinos han de ser puros y naturales.

Los envíos pueden hacerse por paquetes postales al Director de la Estación, D. Angel Morales, 20, rue P. h.—Plantamour, Génova (Suiza).

En la plaza de toros de Sevilla ocurrió el domingo último un gran escándalo. Torearon cuatro toreros desconocidos, resultando tres de ellos heridos. Uno de los mismos, francés, al dar un salto mortal, fué cogido, quedando en gravísimo estado.

Ya anochecido salió al redondel el tercer toro, empezó a llorar y se promovió el encaramazalazo.

Dicen de Lérida que mientras se hallaba durmiendo en la posada del Jardín, el viajante de comercio D. Jesús Mossa Pinera, un malhechor que se escondió debajo de la cama apoderándose de 800 pesetas que guardaba aquél en un maletín y asesinó al Mossa varias puñaladas. El malhechor huyó precipitadamente, y al ser más tarde detenido negóse a declarar.

El hecho causó gran impresión; el herido continuaba grave.

En Alcoy se ha celebrado un consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida a 56 paisanos, hombres y mujeres, por faltar de palabra y obra a la fuerza armada durante los sucesos de Julio.

En el acto del consejo, el fiscal retiró la acusación contra varios procesados, pidiendo para otros penas que variaban entre uno y seis años de prisión.

Se ha redactado el epígrafe núm. 7 de la clase 1.º de la tarifa 1.º en la siguiente forma:

«Vendedores por mayor de quincalla y bisutería fina obras de cristal, de bronce y otros metales, como espejos, arafas, lámparas, candelabros, y demás objetos análogos de adorno.»

Y se ha creado un epígrafe de la clase 3.º que dice:

«Vendedores por mayor de quincalla y bisutería ordinaria y joyería falsa en general.»

El Ministro de Fomento pondrá a la firma del Rey en breve, el decreto sobre creación de la Dirección de Comercio y su organización en el Ministerio.

Para la dotación de esos servicios, habrá que esperar al presupuesto futuro.

En cambio, la Caja de Pensiones para Vejez y de Ahorros ha establecido un fondo de 100.000 ptas.

MERCADOS

Rous, 24.
Los precios corrientes en el mercado de esta plaza son los siguientes:
Aceites:
Finos de Aragón de 19'50 a 20 pesetas los 15 kg.
Del Campé viejos, no hay.
Item nuevos de 19'00 a 21'00.
Alte Aragón no hay.
Finos de Urgel a 17'50.

Llamebra:

Mollar a 53'00 pesetas saco, kilos 50'40.
En grano común país a 110 quintal.
Id. id. Aragón a 105.
Id. Esperanza 1.º a 130'00.
Id. id. 2.º a 105'00.
Id. largueta a 115'00.

Avejana:
Cosechero negreta a 42'00 pesetas saco de 55'400 kilogramos.
Id. embarque a 38'00.
Garbillada a 41'00.
En grano 1.º a 71'00 pesetas el quintal de 41'600 kilogramos.
En grano 2.º a 68'00.

Algarrobas:

Nuevas de 18 a 19 y 1/2 reales.

Bacalao:

Noruego fresco a 60 pesetas.

Islandia de 48 a 52 pesetas.

Sardinas:

A 19, 20 y 22 pesetas.

Escabeches:

Sardinas 39 pesetas caja de 8 latas 4 kilos.

Atubias:

A 56 pesetas según procedencia.

Arroz:

Amonkili a 38 pesetas los 100 kilogramos.

Bomba de 52 a 56.

Cacahuete: Micos 16'50 kg. en 10 kg. y 1/2 kg.

Rojos 1.º a 23 pesetas los 50 kilogramos.

Harinas:

Marca 1.º a 18 y 1/2 reales arroba.

Redonda a 17 y 1/2 id. id.

Marca 2.º R. a 36'00 ptas. los 100 kilogramos.

Marca 2.º a 26'50 ptas. los 100 kilogramos.

Marca A (farineta) a 16'00 ptas. los 70.

Tercerilla a 12'00 ptas. los 70 kilos.

Despojos:

Meandillo de 22 a 24 reales cuartera.

Salvadillo a 17, 17 1/2 y 18 reales.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Gregorio VII papa, Urbano p. y mr., Zenobio ob. y Sta. María Magdalena de Pazzis vg.

SANTOS DE MAÑANA.—Stmo. Corpus Christi, Stos. Felipe Neri fundador, Eleuterio p. y mr. y Prisco mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de R. Oblatas estando el Señor de manifiesto por la mañana echo a once, celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

MISAS FIJAS EN LOS DÍAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las siete y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STM. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, echo y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZÓN.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y diez.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS—A las seis, siete, echo y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL**Registro civil**

Inscripciones verificadas en el día de ayer
NAJUDOS.—Juan Pallejà Frijoles.
FALLECIDOS.—Teresa Pallejà, Nao 11, (84 años).
MATEMÉNIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL**Bolsa de Barcelona**

Barcelona, 24, 18'56.
CAMBIOS EXTRANJEROS
Londres a 90 días fecha. 00'00
Id. a 60 días fecha. 00'00
Id. a 90 días vista. 26'55
Id. cheque. 27'07 p.
París a 90 días fecha. 00'00
Id. la vista. 60'00
Hamburgo a la vista. 00'00

EFEKTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
Duda interior contado.	00'00	00'00
" " mes.	86'65	86'675
" " próximo.	00'00	00'00
Duda amortizable fin mes.	00'00'00	00'00'00
Carpetas, provis. Amot. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
" Ferrosarril Norte especiales.	00'00'00	00'00'00
" San Juan Abadesas.	84'00	84'50
" T. B. y F. 2 1/2 por 100.	60'75	60'85
" T. B. y F. 4 1/2 por 100.	00'00	00'00
" Alicants 4 por 100.	00'00	00'00
" M. T. B. Reus Roda.	58'50	58'75
" Almansa 3 'l, no adher.	00'00	00'00
" Almansa 3 p. 100 adher.	81'75	82'00
" Orense.	48'00	48'25
ACCIONES FIN MES		
Banes Hispano Colonial.	00'00'00	00'00'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. V.	20'05	20'10
Norte de España.	88'85	88'90

Bolsa de Madrid

	Madrid, 24, 18'52.
4 por 100 interior contado.	86'50
4 por 100 fin mes idem.	86'60
5 por 100 idem fin próximo.	86'85
5 por 100 amortizable.	101'50
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0.	94'40
Banco de España.	482'00
Tabacalera.	280'50
Cambios de París.	6'85
Idem. de Londres.	27'02
4 por 100 exterior.	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD**Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación:**

Ayer recibieron algunos amigos nuestros un oficio concebido en los siguientes términos:

«Hay un sello.—Gobierno civil de la provincia de Tarragona.—Negociado 3.—Núm. 650.—En uso de las facultades que me concede el art. 22 de la Ley provincial y habiendo considerado de las faltas de respeto y desobediencia cometidas por V. contra mi autoridad en la noche del 21 del corriente mes en el Hotel de París de esta ciudad, donde me hallaba; he tenido á bien imponer á V. la multa de cien pesetas que deberá hacer efectivas en papel de pagos del Estado en término de diez días pudiendo contra la imposición de la misma, acudir dentro del mismo plazo en alzada para ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación previo depósito de la repetida multa.—Dios guarde á V. muchos años.—Tarragona 24 de Mayo 1910.—M. Moreno Churruca.—Señor D. Miguel Pallarés, de esta capital, calle de Herrerías, núm. 3, 4 »

El transcrita oficio constituye un colmo, pues en el mitín electoral del Hotel de París no asistieron los multados Sres. Pallarés y Cortada y allí el señor gobernador civil no se dió á conocer como autoridad. Además, nuestros amigos—los que asistieron—no cometieron faltas de respeto y de desobediencia, sino que se limitaron á preguntar porque se eliminaba de la candidatura al Sr. Cafiellas y á gritar: ¡Viva el Rey! ¡Viva el Sr. Canalejas! ¡Viva el Sr. García Prieto! y ¡Viva el Sr. Cafiellas, candidato encasillado!

DIARIO DEL COMERCIO acude respetuosamente ante V. R. en queja contra la imposición de la multa, que espera no prosperará, no tan solo porque constituye un acto de venganza, sino porque lo procedente sería investigar si, con arreglo á la ley, podía presidir el mitín electoral la primera autoridad civil de la provincia y porque allí no había más que electores, que todos, al darse á conocer al señor gobernador, le respetaron y obedecieron.

Para que se vea hasta que punto llega la pasión, los multados Sres. Pallarés y Cortada, á la hora del mitín del Hotel de París, estaban el primero en la Fraternidad y el segundo ausente de esta capital.

Esta es la justicia que administra el Poncio que padecemos.

Nos explicamos perfectamente ahora que en Cuenca las hazañas del Sr. Moreno Churruca le obligan á presentar la dimisión!

Es lo único que aparece consecuente nuestro gobernador ex-maurista, es en dictar resoluciones que obligan á dimitir!

Asistieron diez y seis señores vocales y fué elegido presidente el Sr. D. Agustín Ferrer Sandoval por diez votos.

Nuestra enhorabuena.

Por renuncia de D. Manuel de Orovi, ha sido nombrado D. Luis Llanas presidente de la Junta municipal del Censo electoral.

Los generales no pueden dimitir frente al enemigo.

Además, el gobernador elevó su dimisión para después de celebradas las elecciones de Senadores, cualquiera que fuere el resultado de éstas.

Hay más. En el acto de resolverse á dimitir dijo que pensaba marchar á Barcelona y nosotros hubimos de contestarle que no podía ni debía abandonar el destino.

Téngalo así entendido *La Cruz*.

El órgano del canónigo Sr. Balcells afirma que en la elección de senadores, se presentaron tres candidaturas.

Con ello demuestra y patentiza que el gobernador civil, los Sres. Guasch, Nicolau y Villanueva Geltrú, desobedeciendo las órdenes del Gobierno, combatieron la candidatura de nuestro ilustre amigo Sr. Cafiellas.

De sobras sabe el colega que la candidatura ministerial la formaban los Sres. Cafiellas, Balcells y Forgas.

El Sr. Cafiellas obtuvo 93 votos. De la urna salieron 28 papeletas con solo los nombres de los Sres. Balcells y Forgas y 24 con los nombres de los Sres. Balcells, Forgas y Sardá, que suman 52, entregados por el gobernador civil y sus amigos Sres. Guasch, Nicolau y Samá (hijo).

Pues bien, si los 52 compromisarios que obedecieron las órdenes del gobernador hubieran indicado en las candidaturas el nombre del Sr. Cafiellas, éste hubiera triunfado, alcanzando el primer puesto con 145 votos!

Los números hablan con una eloquencia abrumadora!

De Cuenca y de Gerona hemos recibido telegramas y cartas contándonos con pelos y señales las faenas del ex-maurista que padecieron.

Otro dato para la historia electoral.

El gobernador, desobedeciendo las terminantes y reiteradas órdenes del gobierno de S. M., decidió á los Compromisarios (no será amigo mío el que vote en favor del Sr. Cafiellas).

Además, olvidando los preceptos de la ley electoral, presidió un mitín celebrado en el Hotel de París y en ese mitín se recomendó la candidatura de los Sres. Balcells y Forgas, haciendo caso omiso del Sr. Cafiellas.

Diálogos cogidos al vuelo:

—Te has enterado de la carta que, por encargo especial de su autor se ha hecho pública...?

—Si y he podido apreciar que el Consejero público, el Mentor, escribe en gringo, sin sintaxis, ni sentido común, apesar de que se las echa de galan y de lindo.

* * *

—Han caído juntos...

—Lo que yo te decía, que los entierren juntos...

—Y con un epitafio... que diga: «Constantes y sonantes... en la rebeldía...»

Un degenerado, á quién un Tribunal de honor acaba de descalificar, se permitió ayer decir: «ya he matado á mi enemigo, personal, ahora me propongo acabar con todos sus empleados» (textual).

Sepa el aludido que

los muertos que voz matais

gozan de buena salud.

FÁBRICA DE BRAGUEROS



Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCAZOS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues, antes de colocarlo, es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede alquitrarse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la refacción o curación de las hernias por ópticas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas o de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Montserrat Articulador-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la refacción o curación de las hernias por ópticas y rebeldes que sean.

Casa Montserrat-Únion, 34, Tarragona

- CALVOS -

LA CAMELINA GUARRO

es la única loción que detiene la caída del cabello y cura la calvicie. Además, su empleo frecuente, constituye el mejor desinfectante del cuero cabelludo.

De venta en todas las Peluquerías, Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Representante en Tarragona y su Provincia D. JOSE DE LA MORENA, Rambla Castellar 35, 3.^o 1.^o.

The-United-States-England-Spain

AGENCIA GENERAL

Cumplimiento de encargos particulares, remitiendo su importe, una peseta más y sello para la contestación.

Remisión de certificados, partidas de nacimiento y defunción, etc., etc. Encargos de mudas y novedades de París.

Además cobro y compra de créditos comerciales y particulares en Madrid y provincias, arreglos de quiebras y suspensiones de pagos, anticipos sobre mercancías, informes comerciales, provisiones de mercancía a conventos y colegios, encargos de encargos a domicilio, facilidades al comercio e industria para exportar a América y Marruecos.

Escribir. Apartado 110 Madrid. Malsaña 31

Con los motores "GARDNER"

no temais la sequía

Tipos a gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos a gas pobre desde tres caballos.

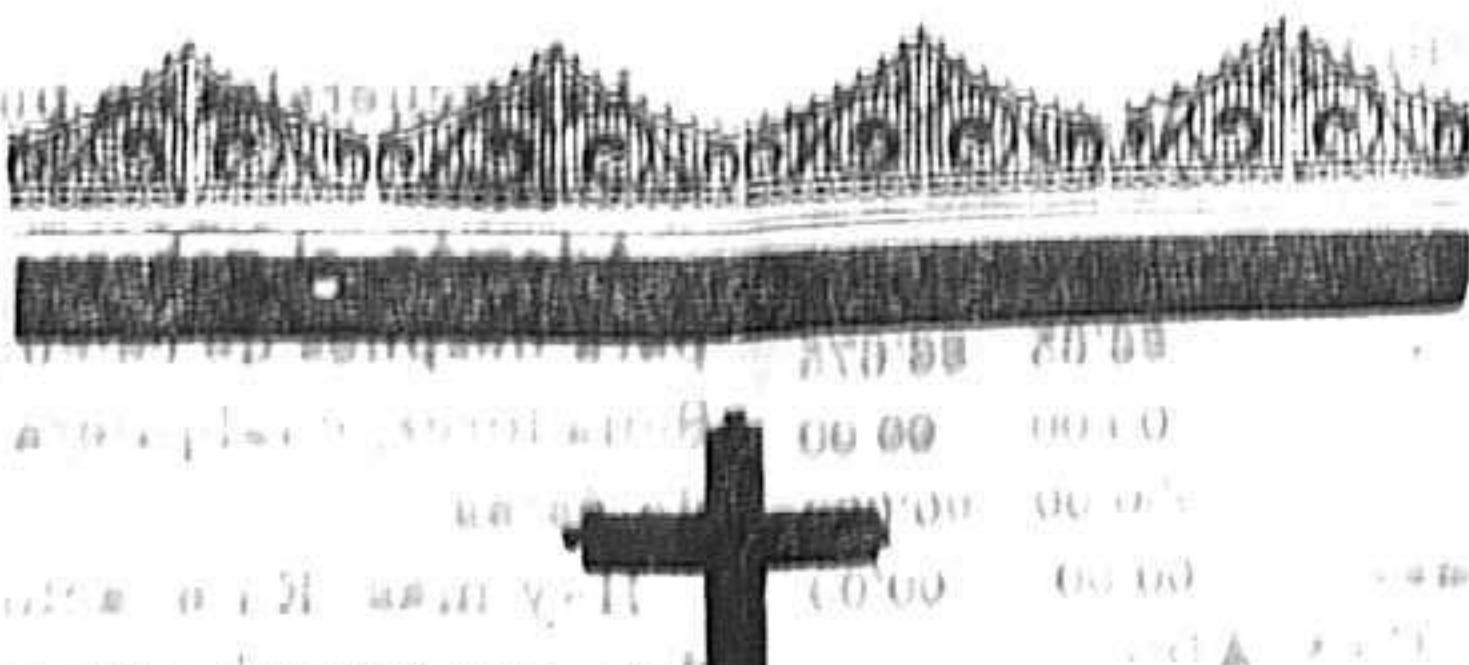
RIEGOS Y FAENAS AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES

con sencillez y economía

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE A

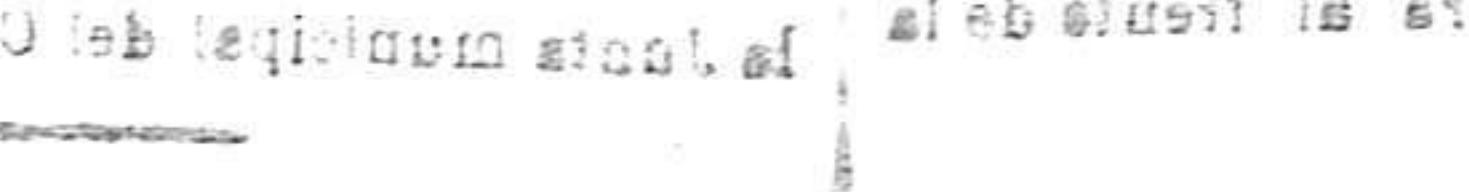
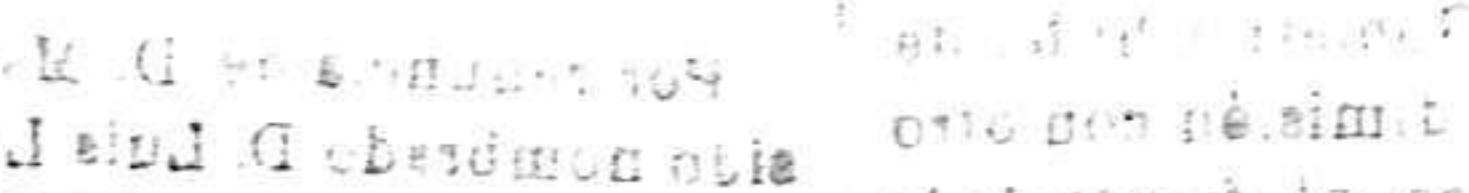
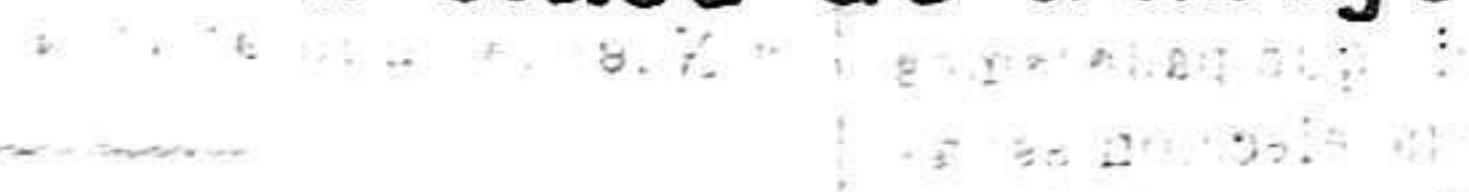
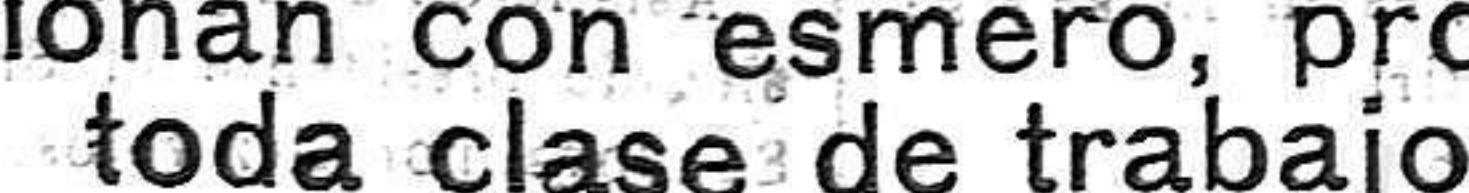
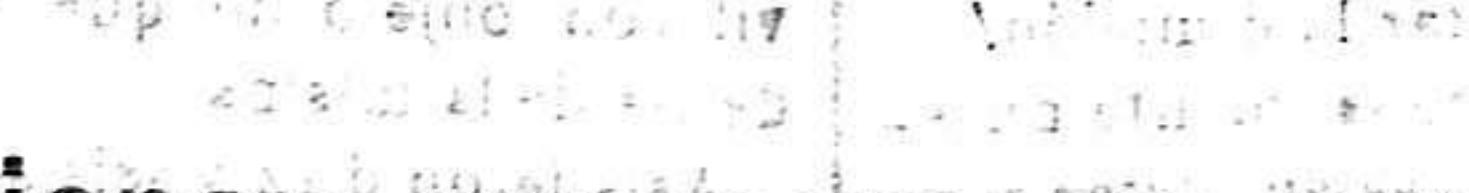
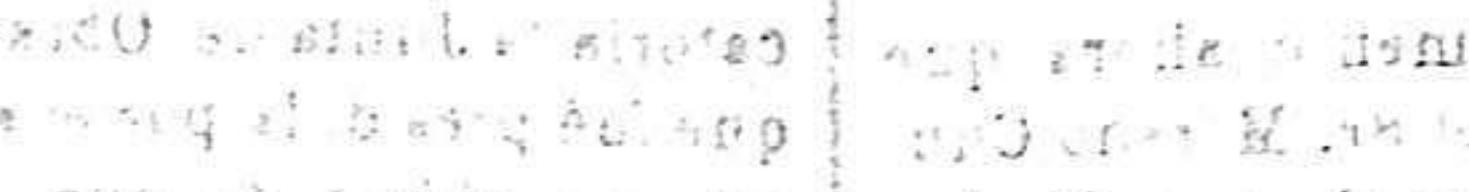
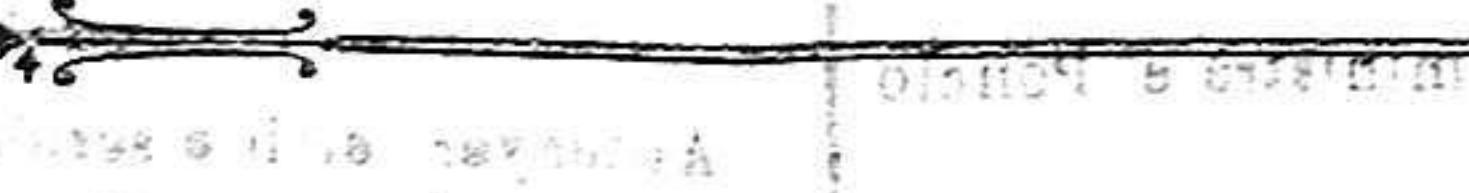
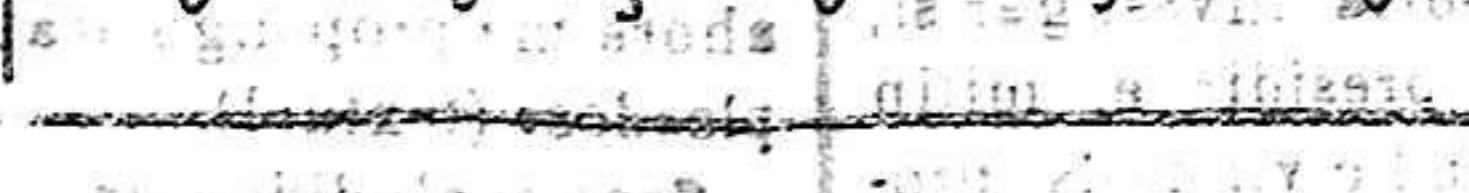
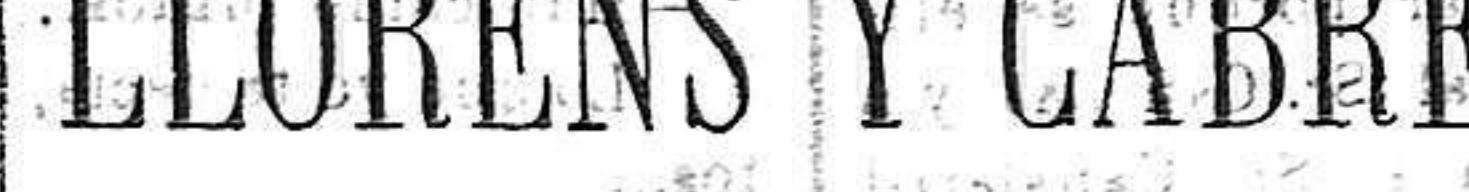
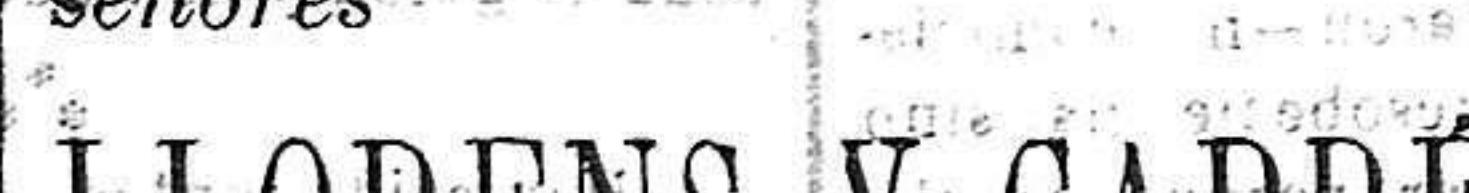
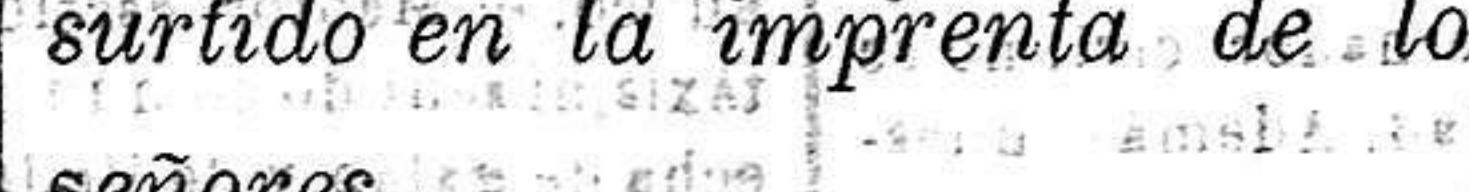
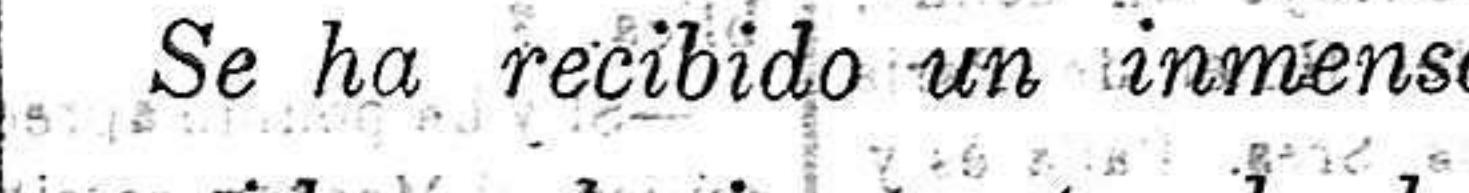
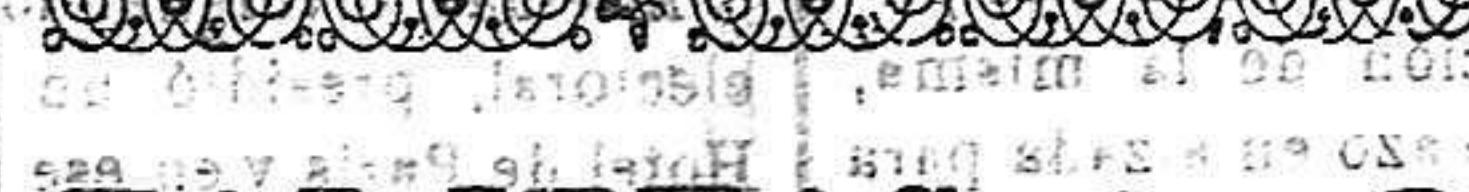
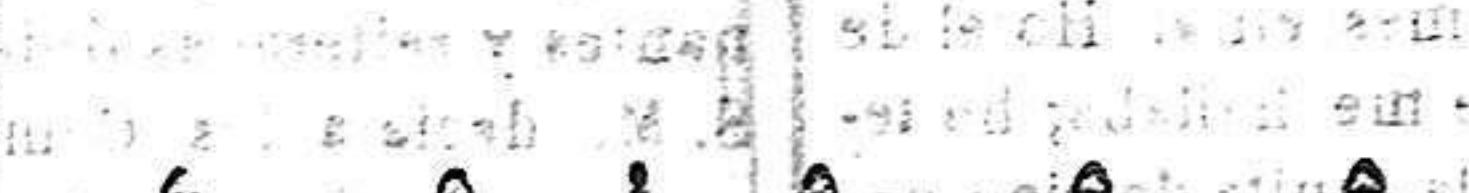
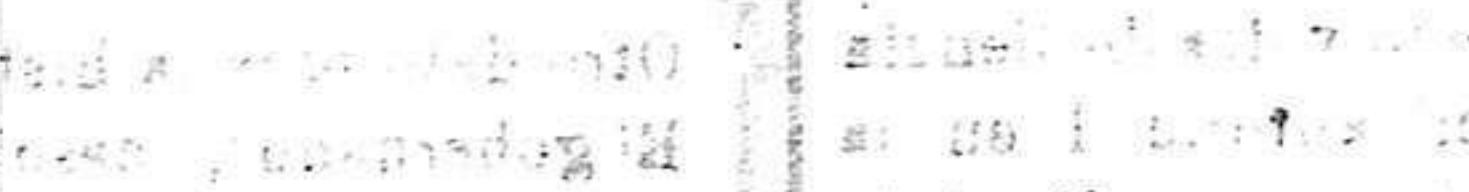
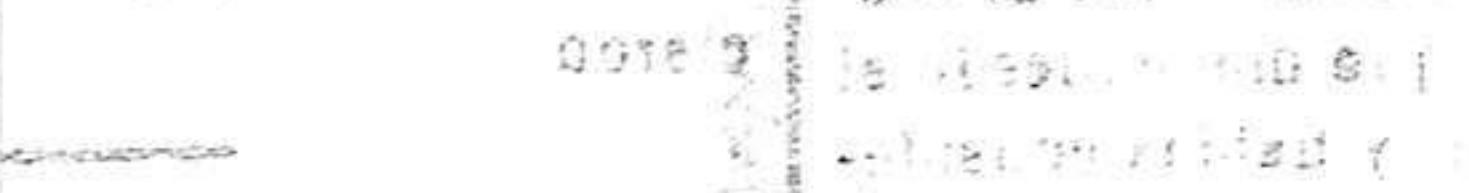
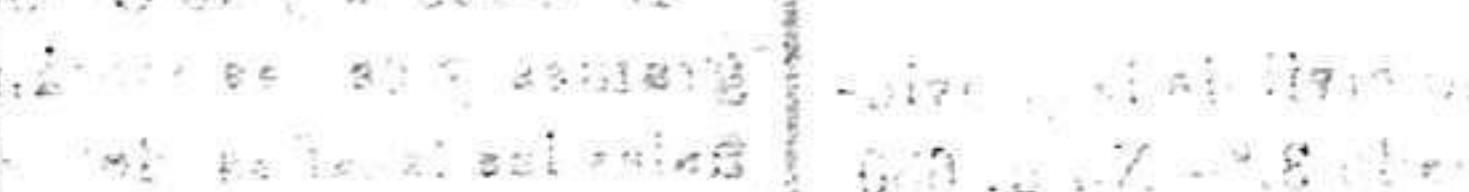
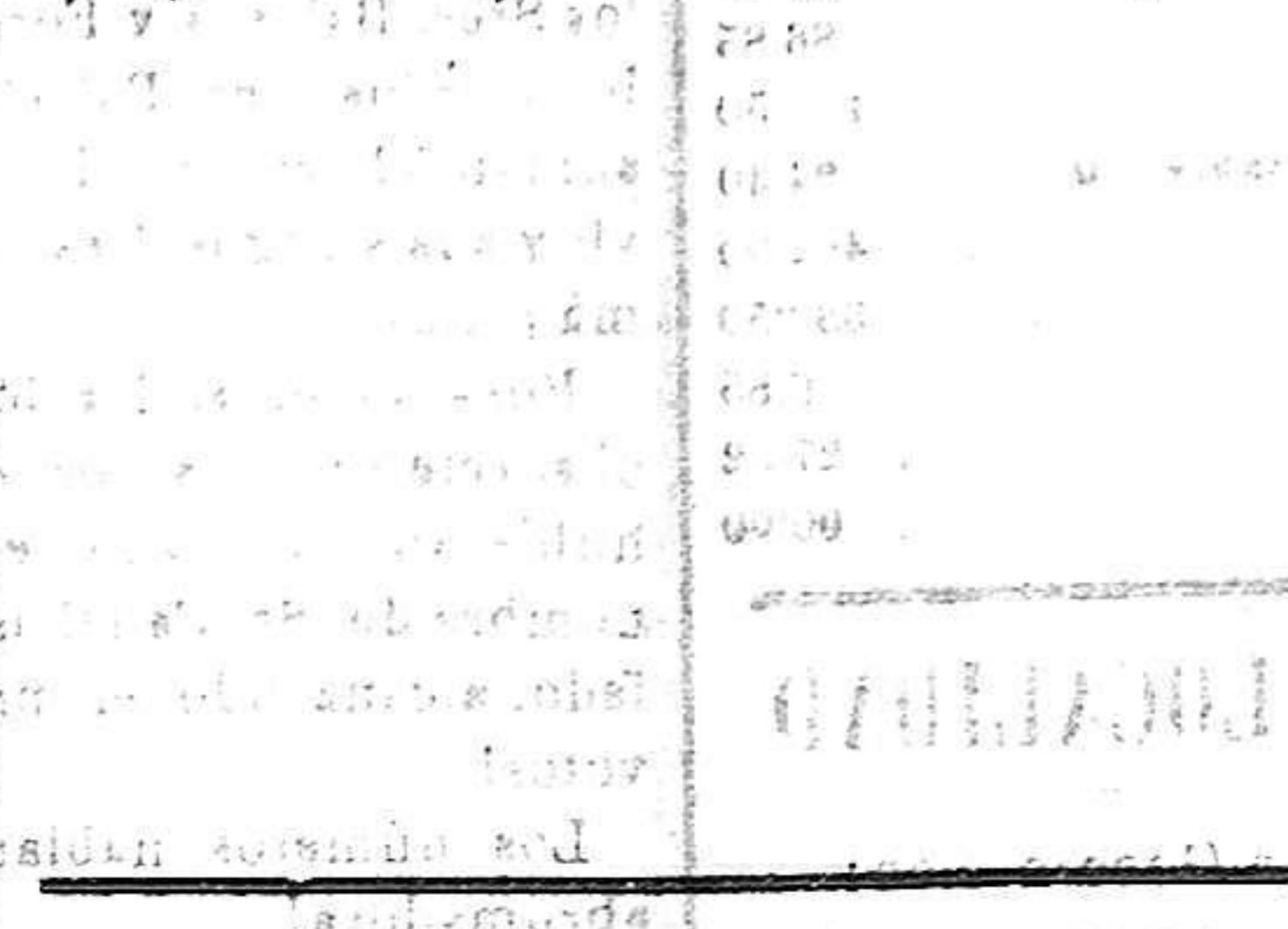
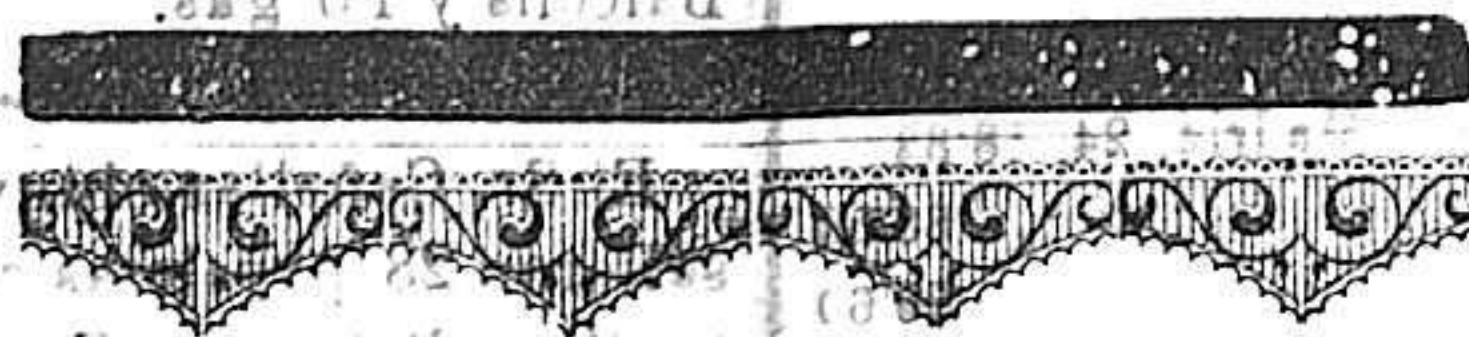
Badia y Mané, S. en C.-Trafalgar, 41-Barcelona

Tarjetas de visita.
Programas. — Carteles.
— Facturas. — Esquelas
de defunción. — Participaciones. — Talonarios de la Lotería. — Sobres de todas clases. — B. L. M.—etc., etc.



ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben hasta la una de la madrugada en la imprenta de este periódico.



OSRAM

La mejor lámpara incandescente de filamento metálico.

La SUPERIORIDAD reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por

1.º La economía en el consumo (1 vatio por bujía garantizado).

2.º La robustez de su filamento, igualada por ninguna otra.

3.º La blancura y brillantez de su luz, la cual no decrece un 40% después de 1.000 horas de funcionamiento.

4.º La larga duración (1.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo).

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de Electricidad.

Concesionario con depósito para España:

León Ornstein-Madrid

MARIANA PINEDA,

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

Société General de Transportes Marítimes á Vapor

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Mayo directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el dia 17 de Junio para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; el grandioso y acelerado vapor francés

FRANCE

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

R. WOLF, MAGDEBURG-BUCKAU

Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid

Oficinas de Barcelona: Diputación 286

MANUEL CRUSAT, Ingeniero

Semifijas y Locomóviles

de vapor recalentado de 10 á 800 caballos

La fuerza motriz más económica de la actualidad.

Producción total 680.000 caballos

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LLORENS Y CABRÉ

FORTUNY, 4

TARRAGONA

LLORENS Y CABRÉ

LLORENS Y CABRÉ